



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 11-08-2023  
AUTORIZACION N° 199  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 11 del 17 de julio de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-316-COT23 del 07 de agosto de 2023, "Fármacos veterinarios".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Ketamina, xilacina, antisedan, doxapran clorhidrato, hemodrag, amoxicilina, pedro, coforta, kaupol, heprotec, ectoline, cortidrag, sulfadoxina y terracotril, fármacos veterinarios según detalle adjunto, con despacho a Michigan 2607, Población Dillman Bullock, Clínica veterinaria Municipal.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-365-AG23, a FARMACIA VETERINARIA LAHUEÑ LTDA., RUT 76.943.080-6, por fármacos veterinarios para Clínica Veterinaria Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-004-000-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS por el Monto de \$ 724.435 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
\*  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas

- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\*  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO